

Comedores Económicos del Estado Dominicano

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

06 de noviembre, 2020.
Santo Domingo Este, Rep. Dom.

Ref. CEED-MAE-PEUR-2020-0003

AVISO DE ENMIENDA NO. 2

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, les informa a todos los interesados en el proceso de referencia No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003 para las adquisiciones de alimentos, bebidas y desechables a ser utilizados en la elaboración de desayunos, almuerzos y cenas para los privados de libertad del sistema penitenciario nacional y suministro de raciones alimenticias para los comedores Económicos Del Estado Dominicano - CEED (oct-dic 2020), las siguientes modificaciones al pliego de condiciones específicas.

CONSIDERANDO: Que es interés de Comedores Económicos dar cumplimiento a las políticas que rigen los procesos de compras establecidos en la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12.

CONSIDERANDO: “Que el numeral 4 del artículo 3 de la Ley No. 107-13 de fecha 8 de agosto de 2013, establece como principio de la Administración Pública lo siguiente: “Principio de racionalidad: Que se extiende especialmente a la motivación y argumentación que debe servir de base a la entera actuación administrativa. La Administración debe actuar siempre a través de buenas decisiones administrativas que valoren objetivamente todos los intereses en juego de acuerdo con la buena gobernanza democrática”. (Ver Resolución RIC-046-2018) Subrayado nuestro.

CONSIDERANDO: Que la buena administración concretada a la contratación pública implica el apego a los principios del debido proceso, motivación y criterios concretos en la resolución de casos.

CONSIDERANDO: Que los pliegos de condiciones se instituyen como uno de los principales instrumentos que desarrollan y permiten la efectividad no solamente del principio de planeación en la etapa previa a la celebración del contrato, sino también de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad, pues en éste se incorporan las reglas claras, completas y objetivas que van a regir no sólo el proceso de selección del contratista, sino que también determinan el contenido del futuro negocio jurídico que se va a celebrar. (Colombia, Sala de lo Contencioso Administrativo)

Por todo lo ante expuesto se procede a enmendar los siguientes puntos del pliego de condiciones que rige el proceso CEED-MAE-PEUR-2020-0003:

PRIMERO: Se modifica el punto 1.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, para que a partir de la fecha el proceso de referencia No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003, se rija bajo un nuevo cronograma, que en lo adelante será el siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación e invitación a presentar ofertas proveedores	✓
2. Período para realizar consultas.	✓
3. Plazo para emitir respuesta por parte de peritos.	✓
4. Recepción, de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” Oferta Técnica y Oferta Económica y apertura de “Sobre A”	Jueves doce (12) de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m. Recepción, apertura del “Sobre A” 10:01 a.m. , en el Restaurante Principal, 1er. Nivel de la sede central de los Comedores Económicos.
5. Verificación, validación y evaluación de ofertas técnicas.	Jueves doce (12) de noviembre de 2020
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Jueves doce (12) de noviembre de 2020
7. Periodo de Subsanación de Ofertas.	Lunes dieciséis (16) de noviembre de 2020
8. Periodo de ponderación de Subsanaciones	Lunes dieciséis (16) de noviembre de 2020
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Lunes dieciséis (16) de noviembre de 2020
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Martes diecisiete (17) de noviembre del 2020, a las 10: AM, en el Restaurante Principal, 1er. Nivel de la sede central de los Comedores Económicos.
11. Evaluación de ofertas económicas	Miércoles 18 de noviembre de 2020.
12. Adjudicación.	Jueves 19 de noviembre de 2020.
13. Notificación de adjudicación	Hasta jueves 20 noviembre de 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

14. Constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de la adjudicación
15. Elaboración de contrato.	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de la adjudicación
16. Publicación de Contrato	Inmediatamente suscrito después de por las partes

SEGUNDO: Se procede a modificar el numeral 2.5 “Especificaciones Técnicas”, el cual establecida en los puntos **1, 37 y 38** lo siguiente:

No.	Producto	Presentación	Especificaciones técnicas
1	Aceite	Lata 30 Libras	Evitar La Adquisición De Aceites Con Altos Niveles De Grasas Saturadas Como El Aceite De Palma. <ul style="list-style-type: none"> - Debe Especificar El Origen Del Aceite, (Si Es De Maíz, Soya, Canola, Etc.) - El Índice Calórico Del Mismo Debe Coincidir Con El Del Tipo De Aceite Que Sea. - La Presentación Debe Ser En Lata De 30lb. - El Mismo Debe Tener Tabla De Valores Nutricionales Y Listado De Ingredientes Utilizados.
37	Vainilla	Galón	Presentación en Galón
38	Vinagre	Caja galón 4/1	

PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	Producto	Presentación	Especificaciones técnicas
1	Aceite	Lata 30 Libras	<ul style="list-style-type: none"> - Aceite de Soya - Debe Especificar El Origen Del Aceite, (Si Es De Maíz, Soya, Canola, Etc.) - El Índice Calórico Del Mismo Debe Coincidir Con El Del Tipo De Aceite Que Sea. - La Presentación Debe Ser En Lata De 30lb. - El Mismo Debe Tener Tabla De Valores Nutricionales Y Listado De Ingredientes Utilizados.
37	Vainilla	Galón	<ul style="list-style-type: none"> - Vainilla Blanca - Presentación en Galón
38	Vinagre	Caja galón 4/1	<ul style="list-style-type: none"> - Vinagre Blanco

TERCERO: En el numeral 1.6 **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS “SOBRE A” y “SOBRE B”**, se **ELIMINA** el numeral 9:

9. Documentación de certificación del cumplimiento de las normas que se indican en las especificaciones técnicas de los productos que aplican.

NO ES REQUERIDO

CUARTO: En el punto **“PLAN DE ENTREGA”**, se establecen entregas parciales dentro del plazo establecido (20 de noviembre al 30 de diciembre) de la siguiente manera:

- Productos Frescos, Vegetales y Víveres: Entregas c/3 días
- Provisiones: Entregas semanales
- Carnes, aves y embutidos: Entregas semanales
- Desechables e Higiénicos: Entrega en 2 partidas.

Para consultas:

Correo: comprasycontrataciones@ceed.gob.do

Tel: (809) 592-1819 ext. 233

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

FERNANDO A. LAGARES

En representación del Presidente del Comité
DR. EDGAR AUGUSTO FÉLIZ MENDEZ



LICDA. RUTH DEL CARMEN ESTRELLA U.
Encargada Administrativa- Financiera
Miembro



LIC. RAÚL LOCKWARD C.
Asesor Jurídico
Miembro

LIC. FRANCISCO ALBERTO VARGAS R.
Encargada del Departamento de
Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. RODOLFO CASTILLO
Enc. de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro